

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27521** *HERVAS ARJONA SERVICIOS, S.L.*

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2/2012-N instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Maravillas García Sánchez se ha dictado decreto en fecha 28/09/12 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Hervas Arjona Servicios, S.L., por importe de 14.017,10 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 3 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120068405-1